	GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS	Página 1 de 9
		Código: CO-FR-0001
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Vigente a partir del 12/09/24
		Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 08 de noviembre de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de agosto del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	5-1-24
Nombre y apellidos	Lorena Bermudez Zambrano
C.C.	53.154.914
Cargo en la dependencia	Coordinadora
Unidad de dependencia	Grupo Gestión documental y de Atención al Ciudadano
Correo electrónico	lorena.bermudez@forpo.gov.co
Teléfono	2207100 ext 305 / 3153788296

2. Información del Contrato

No. de Proceso	MC-016-2024			
Tipo de Contrato	Contrato de Aceptación de oferta			
Contrato No.	056-2-24			
Unidad	**Fondo Rotatorio de la Policía-FORPO**			
Objeto	**"ADQUISICIÓN DE MIL (1.000) CAJAS PARA ARCHIVO REFERENCIA X200 Y CINCO MIL (5.000) CARPETAS DE SOLAPAS LATERALES (CUATRO (4) ALETAS) EN PROPALCOTE PARA LAS LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"**			
Valor Inicial	$11.067.000,00			
Valor Adición	N/A			
Valor Total	$11.067.000,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
06/08/2024	05/07/2024		06/08/2024	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	**N/A**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
MANUEL ALEJANDRO CASTAÑEDA BONILLA	1.015.480.071	**COMERCIALIZADORA VIMEL LIMITADA**	830.085.106-8

4. Información Presupuestal

12 NOV 2024

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
18124	16/05/2024	$ 30.000.000

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
75224	03/07/2024	$ 11.067.000

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)**

Se recibe por parte del contratista certificación de cumplimiento ambiental con fecha de expedición 06/08/2024 y certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con fecha de expedición 06/08/2024.

VIMEL LTDA.
COMERCIALIZADORA
NIT. 830.065.106 - 8

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Yo, Manuel Alejandro Castañeda Bonilla en calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA con NIT 830.065.106-8, certifico que la empresa ha cumplido con la normatividad ambiental de seguridad aplicable a las actividades que se desarrollan en virtud de la aceptación de oferta No. 056-2-2024.

En particular, se hace énfasis en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, que compila la normativa del sector ambiente y desarrollo sostenible, así como los lineamientos y requisitos que este decreto impone para la gestión ambiental en actividades productivas.

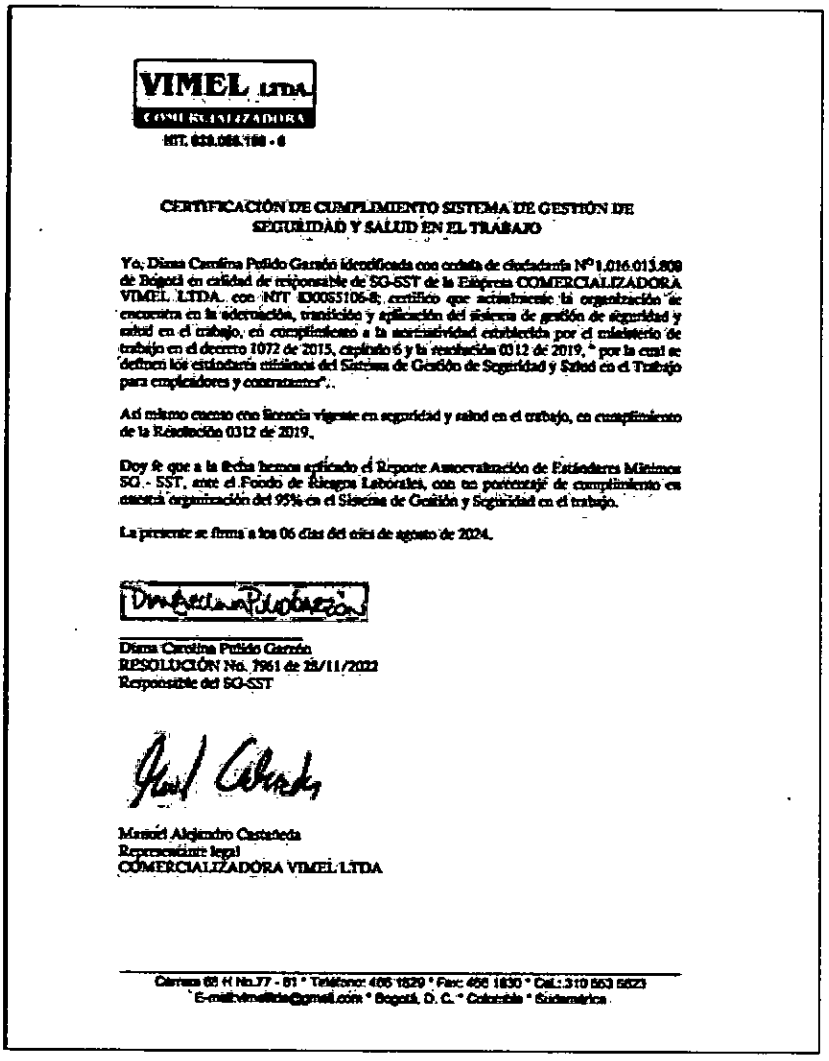
Así mismo, se encuentra implementado las medidas necesarias para mitigar cualquier impacto ambiental negativo y se asegura que todas las actividades a desarrollar cumplen con las disposiciones legales vigentes, los estándares de seguridad y la protección del medio ambiente.

Este certificado se expide a los 06 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

Manuel Alejandro Castañeda
Representante legal
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

Carrera 68 H No.77 - 61 * Teléfono: 466 1829 * Fax: 466 1830 * Cel.: 310 553 5623
E-mail:vimelltda@gmail.com * Bogotá, D. C. * Colombia * Suramérica



VIMEL LTDA.
COMERCIALIZADORA
NIT. 830.066.788 - 6

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo, Diana Carolina Pulido Garzón identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.016.015.809 de Bogotá en calidad de responsable de SG-SST de la Empresa COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA. con NIT 830055106-8; certifico que actualmente la organización se encuentra en la ideración, transición y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el ministerio de trabajo en el decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la resolución 0312 de 2019, " por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

Así mismo cuenta con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019.

Doy fe que a la fecha hemos aplicado el Reporte Autoevaluación de Estándares Mínimos SG - SST, ante el Fondo de Riesgos Laborales, con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del 95% en el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.

La presente se firma a los 06 días del mes de agosto de 2024.

Diana Carolina Pulido Garzón
RESOLUCIÓN No. 7961 de 28/11/2022
Responsable del SG-SST

Manuel Alejandro Castañeda
Representante legal
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

Carrera 68 H No.77 - 61 * Teléfono: 466 1829 * Fax: 466 1830 * Cel.: 310 553 5823
E-mail: vimeltda@gmail.com * Bogotá, D. C. * Colombia * Sudamérica

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 06 de agosto de 2024, el contratista Comercializadora VIMEL LTDA, realizó la entrega de los productos mil (1.000) cajas para archivo referencia X200 y cinco mil (5.000) Carpetas de solapas laterales (cuatro (4) aletas) en propalcote, en la bodega de Almacén General -15C del complejo Industrial Santa Lucía – Funza Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en la aceptación de oferta, anexando el documento Remisión de mercancías y las fichas técnicas de los productos que será anexado al informe de supervisión.

Los elementos fueron descargados por el funcionario encargado del transporte de los mismos, en conjunto con el señor Fernando Arias, montacarguista del Almacén General, y recepcionados por parte de la supervisión de la aceptación de la oferta en compañía de las funcionarias Lorena Bermudez Zambrano del grupo Gestión documental y de atención al ciudadano y María del Pilar Pardo Echeverry encargada de la bodega 501 materiales y suministros del almacén General, verificando el estado físico de los productos entregados, la cantidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos; se dispuso en el Almacén General el lugar y los elementos necesarios para la recepción de la mercancía.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

La supervisión, en acatamiento de la función de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, de que trata el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, en fecha 06 de agosto de 2024 realizó la recepción y verificación en compañía de las funcionarias Lorena Bermudez Zambrano del grupo Gestión documental y de atención al ciudadano y señora maría del Pilar Pardo Echeverry encargada de la bodega 501 materiales y suministros del almacén general, el estado físico de los productos entregados, la cantidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos, se dispuso en el Almacén General el lugar y elementos necesarios para la recepción de la mercancía.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

No aplica

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	No aplica	No aplica
Correctivo	No aplica	No aplica
Preventivo y Correctivo	No aplica	No aplica

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

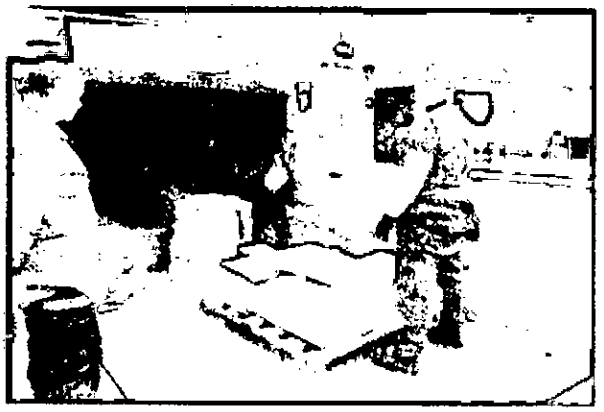
El supervisor manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el contrato así:

Item	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA REFERENCIA X-200			
1.1	•Producto elaborado en cartón Kraft corrugado de pared sencilla, con dimensiones internas de ancho: 20 cm, alto: 25 cm y largo de 39 cm; y dimensiones externas de ancho: 21 cm alto: 26.5 cm y largo de 40 cm. (NTC 452:1999) determinada según (NTC 1066:1988). •El acabado del cartón debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones; el diseño debe contar con una	X		Se verificó la ficha técnica del producto aportada por el contratista contra la ficha técnica del contrato, cumpliendo con los requisitos generales del producto.

	apertura frontal, (tipo nevera o puerta) con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. •Pliegues resistentes al armado sin necesidad de adhesivos. •Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos ni ganchos metálicos, de igual manera, las cajas no deben contener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos.			
2	**Composición**			
2.1	Las unidades de almacenamiento en referencia deben cumplir con los siguientes parámetros adicionales: •Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 o 930 kgf/cm2. •Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. •Ph inferior a 7 evitando la migración de ácido a los documentos. •Recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas polimétricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable con un Ph neutro o alcalino, insoluble en agua.	X		Se verificó la ficha técnica del producto aportada por el contratista contra la ficha técnica del contrato, cumpliendo con los requisitos generales del producto.
3	**Empaque y rotulado**			
3.1	El embalaje debe ser de paquetes de 30 cajas aseguradas con zunchos, (02) tiras a lo ancho y (01) tira a lo largo, acorde con la cantidad de unidades solicitadas.	X		Se verificó que los productos llegaron empacados y rotulados de acuerdo con lo especificado en el contrato.
4	**Calidad**			
4.1	El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente.	X		Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
	CARPETA DE SOLAPAS LATERALES (CUATRO (4) ALETAS) EN PROPALCOTE			
1.	**Requisitos Generales:**			
1.1	Producto elaborado en cartulina propalcote, de mínimo 320 g/m2, con dimensiones de: •Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. •De la base central: 22cm ancho x 35cm largo.			Se verificó la ficha técnica del producto aportada por el contratista contra la ficha técnica del contrato, cumpliendo con los requisitos generales del producto.

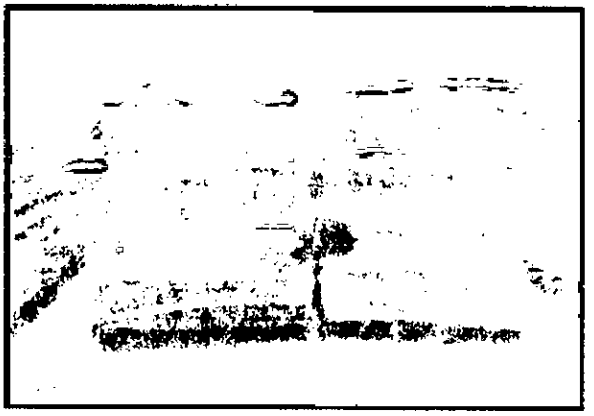
	•De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. •De las aletas superiores: 22,5cm ancho x 17cm largo. •Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñadas de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. •El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. •El diseño consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior, incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y la distancia entre los pliegues es de 1 cm para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. •Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos, ganchos metálicos, ni perforaciones que faciliten la entrada de polvo, material particulado, insectos, entre otros.	X		
2	**Composición:**			
	Las unidades de almacenamiento en referencia deben cumplir con los siguientes parámetros: •pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina entre 3% y 5%, expresada como carbonato de sodio. •Resistencia al doblez de 2,55. •Resistencia al rasgado de 200 gf por hoja. •Color preferiblemente claro, los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua. •Libre de partículas metálicas, ceras plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuros. •El encolado debe ser neutro o alcalino de pH≥7.	X		Se verificó la ficha técnica del producto aportada por el contratista contra la ficha técnica del contrato, cumpliendo con los requisitos generales del producto.
3	**Empaque y rotulado:**			
3.1	El embalaje debe ser de paquetes de 50 carpetas acorde con la cantidad de unidades solicitadas.	X		Se verificó que los productos llegaron empacados y rotulados de acuerdo con lo especificado en el contrato.
4	**Calidad:**			
4.1	El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente.	X		Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.

5.5 Registro Fotográfico.









6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
1	Factura Electrónica	FEV954	$ 11.067.000	06/08/2024	$ 11.067.000

Año	**Mes de Pago**	**No. Factura pagada**	**Valor**	**Valor amortizado por concepto de anticipo**	**Porcentaje del anticipo (%)**
2024	N/A	N/A	$ 00,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 00,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$ 11.067.000	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**31 de agosto 2024**	**100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**31 de agosto 2024**	**0,00%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, ICBF, Caja de compensación familiar	X		Mediante certificación juramentada expedida en fecha 09/08/2024 el representante legal de Comercializadora VIMEL LTDA. certificó el pago de SENA, ICBF, CCF, SALUD, EPS, ARL, PENSION., durante los últimos 6 meses.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	01	17/07/2024	N/A	06/08/2024	Se prórroga hasta el día 06/08/2024
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza		Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101213692 Anexo 0		04/07/2024	$ 9.406.950,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento de la aceptación de la oferta	30	$ 3.320.100,00	30/07/2024	20/07/2025
Calidad del bien	50	$ 5.533.500,00	30/07/2024	20/07/2027
salarios, prestaciones sociales	5	$ 553.350,00	30/07/2024	20/07/2027

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

PÓLIZA PRÓRROGA N° 01

Aseguradora	No. Póliza		Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101213692 Anexo 1		26/07/2024	$ 9.406.950,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$ 3.320.100,00	3/07/2024	06/08/2025

Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 553.350,00	3/07/2024	06/08/2027
Calidad del bien	50	$ 5.533.500,00	3/07/2024	06/08/2027

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se llevó a cabalidad la ejecución del contrato, recibiendo por parte del contratista los productos en buen estado, y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas, aportando también los documentos solicitados para cumplir con las obligaciones contractuales entre las partes como son certificaciones de fabricación y construcción de los productos cajas x200 y carpetas 4 aletas en propalcote.

ANEXOS

1. Certificado de análisis de laboratorio y especificaciones técnicas y de construcción caja x200.
2. Ficha técnica propalcote s.b.s. 320 grs
3. Ficha técnica recubrimiento antihumedad caja x200
4. Certificación de cumplimiento ambiental
5. Certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Subintendente. LORENA BERMUDEZ ZAMBRANO
C.C. 53.154.914
Coordinadora Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano
Supervisora cto 056-2-24

12 NOV 2024

Andina

CONSERVESE EN LUGAR SECO Y FRESCO

CERTIFICADO No
305808

CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO

CLIENTE:	COMERCIALIZADORA VJMEL LTDA					FECHA: 28/06/2024
PRODUCTO:	132686-1	REF:	Caja para archivo X200 con recubrimiento C750K sin huecos según ficha técnica. Impresión Secretaría de Gobierno	ESTILO:	X-200 CON RECUBRIENTO	
NUMERO DE LOTE:	461879-1-1	TAMAÑO DE LOTE:	5.500 UNIDADES			

El proceso de control de calidad de PAPELES Y CORRUGADOS ANDINA S.A.

CERTIFICA:

Que al número de pedido especificado se le practicaron los ensayos relacionados en este documento, arrojando los siguientes resultados:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CONSTRUCCIÓN

VARIABLE	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	REAL
Resistencia a la compresión vertical (Kgf/m)	NTC-5272	Mayor a C790	796
Resistencia al aplastamiento horizontal (N/cm²)	NTC-1066	Mayor a 19,60	23,9
Largo + - 3mm	NTC-4208	250 mm	250
Ancho + - 3mm	NTC-4208	195 mm	196
Alto + - 3mm	NTC-4208	390 mm	390
Paralelismo entre paredes	NTC-452	Máximo 6 mm	0
Ranura aleta	NTC-452	Máximo 10 mm	2
Ancho aleta	NTC-452	Mayor a 30 mm	30
Desalineamiento escores	NTC-452	Máximo 6 mm	1
Profundidad ranuras	NTC-452	Máximo +/- 4 mm	1
Calibre	NTC-322	Mayor a 3,90 mm	3,97
Unidades por paquete	VISUAL Y MANUAL	Igual a 20 UNDS	20

ESPECIFICACIONES CUALITATIVAS

ATRIBUTO	CUMPLIMIENTO
Cortes	✓
Impresión	✓
Tintas	✓
Pegue de aleta	✓
Textos corresponden con la ficha	✓
Registros	N/A
Código de barras	N/A
Apariencia del papel	✓
Cierre	✓
Recubrimiento	✓

OBSERVACIONES

Se aceptan reclamos sólo dentro de los 30 días siguientes a la entrega del pedido

APROBADO:	✓	RECHAZADO:	Alejandro Osorio INSPECTOR DE CALIDAD

Documento elaborado electrónicamente sin firma

Scanned with ACE Scanner

VIMEL LTDA.
COMERCIALIZADORA
NIT. 830.085.106 - 8

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Yo, Manuel Alejandro Castañeda Bonilla en calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA VIMELLTDA con NIT 830.085.106-8, certifico que la empresa ha cumplido con la normatividad ambiental de seguridad aplicable a las actividades que se desarrollan en virtud de la aceptación de oferta No. 056-2-2024.

En particular, se hace énfasis en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, que compila la normativa del sector ambiente y desarrollo sostenible, así como los lineamientos y requisitos que este decreto impone para la gestión ambiental en actividades productivas.

Así mismo, se encuentra implementado las medidas necesarias para mitigar cualquier impacto ambiental negativo y se asegura que todas las actividades a desarrollar cumplen con las disposiciones legales vigentes, los estándares de seguridad y la protección del medio ambiente.

Este certificado se expide a los 06 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



Manuel Alejandro Castañeda
Representante legal
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

PROSEIN S.A.S
PROVEEDORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

FICHA TÉCNICA:

RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD es una emulsión de ceras parafínicas de color blanco que actúa como agente hidrofóbico totalmente soluble en agua.

El **RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD** está diseñado con un tamaño de partícula muy pequeño que produce dispersiones muy estables y una óptima distribución de las ceras sobre las fibras, logrando extraordinarios efectos de repelencia al agua y suave textura sobre la superficie de aplicación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Clase:	Dispersión balanceada con parafinas
Apariencia	Líquido Opaco
Color	Blanco
pH	7,0 – 9,0
Densidad	0,91 – 0,96 g/mL
%Sólidos	50 +/- 1%

Estabilidad: 12 meses. Sensible a ácidos, electrolitos y sales metálicas.

UTILIZACIÓN

El **RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD** está diseñado fundamentalmente para recubrimiento hidrofóbico en cajas corrugadas, en bandejas para huevos y en la fabricación láminas de cuero. También puede ser usado en la fabricación de tableros aglomerados donde se requiera importante resistencia a la humedad y estabilidad dimensional

En el proceso de cuero recuperado el **RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD**, permite controlar la absorción del agua y mejora las características de flexibilidad y propiedades superficiales de las láminas.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE

El **RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD** se debe almacenar protegido de la intemperie, en estas condiciones el producto tiene una estabilidad de 12 meses.

EL **RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD** no se encuentra clasificado como peligroso para la salud, no es toxico, ni combustible. Para su manejo se recomienda el uso de guantes de caucho y gafas de seguridad.

PRESENTACIÓN

RECUBRIMIENTO ANTIHUMEDAD se suministra en IBC de 1000 kilos.

PROVEEDORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S., da garantía en lo referente a las especificaciones incluidas en el presente boletín. El consumidor debe realizar sus propios ensayos para determinar la mejor manera de utilizar el producto en sus procesos de producción.

Cel. 3218359297

proseindsas@gmail.com

Carvajal
PULPA Y PAPEL

PAPEL ELABORADO A PARTIR DE LA CAÑA DE AZUCAR

El papel suministrado en la presentación de **ROLLOS** tiene las siguientes tolerancias	
DIMENSION	**TOLERANCIA en mm**
Ancho de Rollo	Ancho nominal + 3,0 mm
Diámetro	Diámetro nominal ± 50 mm

El papel suministrado en las presentaciones de **HOJAS** tiene las siguientes tolerancias			
FORMATO DE LA HOJA en centimetros		**TOLERANCIA en milimetros**	
LARGO	**ANCHO**	**en el LARGO**	**en el ANCHO**
Largo hasta 100 cm	Ancho hasta 120 cm	- 0,0 a + 2,0 mm	- 0,0 a + 1,0 mm
Largo hasta 130 cm		- 0,0 a + 2,5 mm	
Largo mayor a 130 cm		- 0,0 a + 3,0 mm	

NOTAS

* Se recomienda usar en un tiempo no mayor a seis meses a partir del despacho de la planta de producción. Mantenerlo bajo condiciones óptimas de almacenamiento como son protegido de la humedad ambiental, de la luz solar y de los cambios fuertes de temperatura. En todo momento conservar el empaque original.

* Las fichas técnicas de producto contienen los valores estándares de nuestra producción con sus respectivos rangos de tolerancia. Los datos de producción se consideran que cumplen apropiadamente cuando el 95% de las veces están en el rango dado (95% de la probabilidad), según con la norma técnica Tappi T-1206. Nos reservamos el derecho a la modificación de las tolerancias de las pruebas del papel.

* Las mediciones son realizadas bajo condiciones controladas de temperatura a 23 ± 2 °C y Humedad relativa de 50 ± 5 % acorde con la norma técnica Tappi T-402. El usuario es responsable de la seguridad en los procedimientos cuando realice sus propias verificaciones en el producto. Recomendamos que contacte a CARVAJAL Pulpa y Papel - www.propal.com.co si tiene dudas sobre el tipo de uso que le debe dar al producto o sobre la seguridad para las evaluciones de este.

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : **PROPALCOTE S.B.S. 320 GRS.**

CÓDIGO : **670432001**

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	91.00	86.00	88.50
BRILLO WS	%	T480	64.00	48.00	56.00
CALIBRE	MICRA	T411	410.00	380.00	395.00
HUMEDAD	%	T412	7.70	6.70	7.20
MOTEADO	# PUNTOS		5.00	1.00	
PESO BASICO	GR/M2	T410	333.00	307.00	320.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414	309.00	185.00	247.00
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	105.00	38.20	65.00
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	165.00	76.50	115.00
RUGOSIDAD MENOR	MICRA	T555	2.50		
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.50	-5.00	-4.20

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1769-1
ICONTEC CERTIFICADO ISO 14001 Certificado Nº SA 251-1
ICONTEC CERTIFICADO OHSAS 18001 Certificado Nº OS 156-1
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE